SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 30, relativa a actuaciones previstas para las infraestructuras educativas en el municipio de Piélagos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0030

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaria primera, ruego dé lectura al punto número 6 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 30, relativa a actuaciones previstas para las infraestructuras educativas en el municipio de Piélagos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El turno de exposición interviene el diputado Sr. Aguirre, durante diez minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidente y gracias a los diputados que han decidido no abandonar el hemiciclo, para seguir este debate.

Quiero comenzar mi intervención, señalando que espero que al Gobierno de Cantabria no le extrañe esta interpelación ni a los partidos que sustentan al Gobierno de Cantabria hoy en día, puesto que, bueno, desde mi grupo ya les hemos presentado una batería de preguntas por escrito sobre varias de las cosas que hoy vamos a tratar aquí y sinceramente, alguna de las respuestas que ustedes nos dieron pues son un poco de nota.

Quiero saludar, con el permiso de algún portavoz parlamentario, a los concejales del ayuntamiento de Piélagos, que hoy nos acompañan en este debate desde la tribuna.

Como todos ustedes saben Piélagos es un municipio que se ubica en el Arco de la Bahía, y que está experimentando un crecimiento exponencial de población en los últimos años, alcanza ya los 25.000 censados, siendo el quinto más poblado de Cantabria.

Y ese crecimiento, precisamente, ha hecho que poco a poco la necesidad de ir dotando al municipio de más y mejores servicios, sea cada vez mayor.

Pero no únicamente teniendo en cuenta ese crecimiento poblacional, sino teniendo en cuenta qué hay detrás de ese crecimiento poblacional. Es decir, analizando la pirámide de población, que puede darnos, por cierto, grandes pistas sobre cómo se deben orientar los equipamientos en Piélagos.

Cuáles son…, queríamos conocer a través de esta interpelación cuáles son las intenciones del Gobierno de Cantabria, concretamente las infraestructuras educativas sobre los equipamientos actuales y qué se prevé dotar en un futuro. Y esos dos tipos de actuaciones se deben realizar, según el Gobierno, atendiendo a criterios distintos, precisamente porque son fruto de diferentes circunstancias.

Mire, señor consejera de Educación, yo hoy vengo aquí a hablarle de cuatro situaciones concretas, que sí que me gustaría que, a lo largo de su intervención, más allá de lo que traiga preparado, intentara dar respuesta.

En primer lugar, voy a hablarle del Centro de Educación para personas Adultas de Piélagos, el CEPA, un centro que como la señora consejera sabrá actualmente se ubica en el…, en la ludoteca del municipio, con la correspondiente pérdida de espacios para disfrute de todos los vecinos.

Es decir, gracias a la maravillosa gestión del Partido Socialista y del Partido Regionalista en el Gobierno de Cantabria y en el ayuntamiento de Piélagos, los vecinos se ven privados de desarrollar determinadas actividades en la ludoteca del municipio, porque ahí se instala el CEPA.

Les preguntamos cuándo y cómo se decidió esto y nos dijeron que fue este verano y mediante un ofrecimiento verbal de la corporación. ¡Ojo!, verbal de la corporación. Y que no participaron ustedes en ninguna conversación formal ni informal.

¡Oiga!, la corporación, hasta donde yo sé la componen 21 concejales y los 9 de mi partido, que son mayoría no tienen ni noticia sobre esa conversación. Mucho cuidado señora consejera de Presidencia, con las respuestas que usted firma como secretaria del Consejo de Gobierno, no vaya a ser que le cuelen algún gol desde alguna Consejería.

Lo cierto es que ese CEPA podría ubicarse en el Instituto Valle de Piélagos, en horario de tarde, pero ustedes decidieron, junto con el equipo de gobierno del ayuntamiento de Piélagos que se ubicara en, como digo, en la ludoteca.

Yo les pregunté cuál es la previsión para ubicar ese CEPA y ustedes me dijeron, hablaron de ubicarlo en un edificio habilitado a tal fin.

Vamos a ver, señora consejera, ¿no cree que somos ya mayorcitos para andar jugando a las adivinanzas? Quiero decir, si este humilde diputado le pregunta dónde van a ubicar ustedes el CEPA, dos opciones, o no me lo dice porque no lo sabe o no me lo dice porque no lo quiere decir; yo creo que más bien la segunda.

Respecto al colegio de Educación Infantil y Primaria, Las Dunas de Liendres, que fue inaugurado en 2007, pero lo paradójico es que hoy en día ya cuenta con innumerables desperfectos; fundamentalmente, la cubierta de este centro.

Ustedes me han dicho que está contemplado en la programación de obras de los presupuestos de esta comunidad autónoma. Una programación que yo me veo obligado a recordarles de nuevo que no compromete a nada y como ha admitido el otro día en comisión parlamentaria, tiene grandes errores.

Y como guinda del pastel nos dicen que bueno, que sí, que está en esa programación pero que en función de las prioridades técnicas y de la disponibilidad presupuestaria. Oiga, vamos a ser un poco serios, no se puede tener los arrestos de decir esto cuando ustedes y ustedes rechazaron una enmienda de mi grupo para que hubiera una partida nominativa de 300.000 en los presupuestos para rehabilitar la cubierta del colegio Las Dunas ubicado en Liencres. Por tanto, lo que el Gobierno ha decidido es ir poniendo parches.

En tercer lugar, sí que me gustaría hablarle del Instituto de Educación Secundaria Valle de Piélagos, el único del municipio. Y yo hoy voy a ser capaz de admitir en esta tribuna algo que seguramente no va a ser fácil que oigamos al Gobierno y que incluso nos han negado por escrito, y es que el Instituto Valle de Piélagos señora consejera, está saturado.

Parece que es, bueno, costumbre del Gobierno no decir toda la verdad cuando se pregunta. A la pregunta sobre esa actual saturación de la que yo les hablo ustedes me responden: “No hay en ese instituto problemas de plazas o demandas diferentes a las que se producen en otros centros y se resuelven cada año” Esto es falso.

Problemas en futuras matriculaciones les preguntaba yo, se analiza cada año la evolución demográfica y la promoción del alumnado en todas las zonas de Cantabria. Piélagos no es diferente al resto de la comunidad autónoma y si llegara a darse esa circunstancia de que el número de solicitudes fuera superior al de plazas se actuaría en consecuencia. Esto es lo mismo que no decir nada.

Medidas para evitar la futura saturación del, es decir, que esta situación de saturación continúe en los próximos cursos. La decisión acerca de cuáles son las actuaciones más adecuadas para resolver el hipotético problema se adoptarán en caso de que efectivamente se llegue a producir dicho problema.

Oiga, yo tengo que reconocer que es original la persona que ha escrito esto, no sé quién habrá redactado estas respuestas, pero desde luego no es lo que mi grupo espera del Gobierno de Cantabria.

Este centro cuenta con casi 690, más, casi, 689 creo recordar alumnos, y en primero de ESO se da la circunstancia de que ya hay cinco líneas señora consejera, cinco, vamos a retener este dato cinco líneas. Y en cuarto de ESO tres líneas con aproximadamente 30 alumnos por aula a los que hay que sumar además de todos los cursos de ESO más de bachillerato, los alumnos de PMAR, el programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento que suma 30 alumnos más.

¿Usted cree que este centro presta el servicio en óptimas condiciones? Me gustaría que me lo respondiera hoy aquí porque este diputado tiene el convencimiento de que no.

Curso tras curso, cosa que no tiene ningún mérito, hacen ustedes caber a los alumnos en este centro, pero saben perfectamente, aunque también dudo que a lo mejor se vaya a reconocer hoy aquí, que esta situación no debe continuar en el tiempo. Si caben es porque se suprimen espacios para que quepan curso tras curso y le voy a dar ejemplos concretos.

Sobre las aulas de informática, se han ido eliminando para habitarlas como aulas normales, ya solo quedan dos de unas diez-doce mesas. La educación física se tiene que dar en la mayoría de las ocasiones fuera del centro incluso en la ludoteca o el pabellón del municipio. Laboratorios, antes había tres, ahora solo hay dos porque uno se transformó en aula de cocina.

Las aulas audiovisuales desaparecieron para crear dos aulas de aprendizaje ordinario, por no hablar del caos que supone cada mañana para la comunidad educativa aparcar en dicho centro.

Por tanto, el único modo, este es el resultado de una serie de carencias en este instituto que hacen que se haya quedado pequeño para un municipio que ha experimentado el crecimiento que le acabo de detallar como puede ser Piélagos.

Por tanto, el único modo en que hemos visto al Gobierno de Cantabria hablar públicamente sobre una hipotética solución de este problema mediante la construcción de un nuevo instituto en la zona de Piélagos, la zona norte fundamentalmente ha sido en silencio, y tengo que decirles que, sin subtítulos, por cierto.

Ustedes me dicen que no hay fecha para acometer esa inversión y empezando por el principio, yo quiero, no pretendo hoy aquí, que la señora consejera me diga qué día van a poner la primera piedra, pero sí que estaría bien que se nos dijera fundamentalmente si está previsto construirlo en esta legislatura, sí o no, y sobre qué etapa de la legislatura podría materializarse esta inversión.

Ustedes me dicen textualmente: “en las previsiones presupuestarias de 2020 no se contempla dicha inversión” Hombre, no seré yo quien defienda esos presupuestos, pero señora consejera si no se contempla dicha inversión es porque a ustedes no les ha dado la gana, porque el Partido Popular presentó a los presupuestos de esta Cámara una enmienda para la redacción del proyecto del instituto en la zona norte del municipio de Piélagos. Por tanto, mire para arriba o mire para allá y a ver qué es lo que tienen que decirnos los diputados de sus partidos.

No se ha solicitado al Ayuntamiento de Piélagos la cesión de ninguna parcela, pues creo que sería un magnífico buen primer paso para materializar esa futura construcción del instituto que tanto demandan los vecinos de Piélagos. Lo que tiene que hacer usted señora consejera -a mí entender- es descolgar el teléfono, llamar a la alcaldesa de Piélagos, a la Sra. Samperio y decirle que se ponga las pilas con este tema. Porque es que luego, además, y enlazo con lo cuarto, no se ha recibido solicitud escrita por parte del ayuntamiento, sino que me dicen ustedes que ha sido verbal.

Hombre. Yo no sé las relaciones que ustedes tienen con el Ayuntamiento de Piélagos, pero la corporación, en la corporación, aquí sí eh, en el pleno de la corporación se ha tratado este asunto en múltiples ocasiones. Qué menos, qué menos porque lo contrario sería de república bananera, que desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Piélagos se hubieran dirigido a ustedes, al menos por escrito, para solicitar esta importante inversión.

Yo se lo pido desde esta tribuna señora consejera, no de forma verbal. Sí, de forma verbal, pero también con luz y taquígrafos y la educación como usted ha dicho en muchas ocasiones es algo muy serio…

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Termino ya señor presidente. En el municipio de Piélagos se demandan inversiones importantes en materia educativa que el Gobierno debe acometer y no esperar a que finalice la legislatura para acometer.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, la Sra. Lombó.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Buenas tardes presidente. Buenas tardes señorías.

Pues en relación a las infraestructuras educativas, a nuestra red de centros, el Gobierno de Cantabria tiene un objetivo claro y un compromiso firme. Queremos proporcionar a la comunidad educativa una red de edificios escolares y equipamientos docentes acordes con el alto nivel y la calidad que tiene la educación de Cantabria.

Aquí no se trata solo de construir, sino de mantener lo existente, de aula a aula y de centro a centro a centro. Esta es una función muy importante también del Gobierno de Cantabria, ir mejorando las dotaciones educativas que tiene Cantabria.

Es un objetivo como usted bien sabe y lo ha repetido en varias ocasiones costoso, así ha visto usted el presupuesto y me lo ha dicho en muchas ocasiones, al que este Gobierno destina muchos recursos.

En 2020 la Consejería de Educación va a invertir más de 11,5 millones de euros en infraestructuras educativas. Además de estos hay que añadir tres millones de euros para el arreglo y la reposición de infraestructuras, como le digo, ya existentes y muy importantes. En total estamos hablando de un presupuesto de 15 millones de euros en inversiones para seguir mejorando los centros educativos de Cantabria.

Junto a estas grandes obras, el servicio de centros realiza a lo largo del año una media de 120 obras menores en la red de centros educativos. Pequeñas actuaciones que suponen sin embargo una mejora sustancial de centro, con adaptaciones a la eliminación de barreras arquitectónicas, etc., etc., que usted sabe que son muy importantes hoy en nuestros centros, algunos de muchos años de construcción.

Los recursos, aunque no son cuantiosos siempre resultan insuficientes, aunque son cuantiosos, para hacer todo lo que realmente nos gustaría y las demandas que hay de las comunidades educativas y de los propios municipios. Llegar a

todas las necesidades que son muchas y diversas y por eso, por esa misma razón usted sabe y se lo he dicho tanto en comisión como cuando hemos debatido los presupuestos, la consejería ser ve obligada a establecer unas prioridades.

En relación a la nueva construcción de infraestructuras para educación hay dos factores que debemos de tener en cuenta, por un lado, sabrá usted la importante bajada de demografía que existe en todo nuestro país y en Cantabria por supuesto. Es una realidad que tenemos que analizar para ver el impacto que esta va a tener en nuestras aulas en el corto y en el medio plazo. Hoy todos lo sabemos, hay un pico demográfico en las aulas de la ESO, que sin embargo no va a continuar en un futuro a juzgar por los datos de escolarización en los primeros cursos.

Estamos en este momento analizando esos datos, municipio a municipio. Para ver en qué lugares hay necesidades de infraestructuras en la actualidad y cuáles deben ser sostenidas en el tiempo.

Quiero decir con esto que pudiera darse el caso que, en dos o tres años, las aulas de Secundaria existentes en este municipio, o en un determinado municipio, no fuesen suficientes para atender esa demanda. Pero sí lo van a ser pasados esos dos cursos.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta un aspecto del servicio público de la educación, que normalmente pasa desapercibido pero que resulta fundamental conocer para tener una comprensión cabal del sistema, en cuanto a las infraestructuras. Es un aspecto que, en un ejercicio de responsabilidad, todo gestor público debe tener en cuenta. Y es que en el sistema educativo de la red de centros docentes públicos y concertados, destinada a prestarlo, no tiene una base municipal. Los límites territoriales de los municipios no son un elemento vertebrador de la red de centros.

La red pretende atender al alumnado, evidentemente, en zonas cercanas a su domicilio; en términos de distancia o en términos de traslado. Sin tener necesariamente en cuenta el límite territorial del municipio de pertenencia.

Obviamente, lo habitual es que el centro más cercano a un domicilio se encuentre en el mismo municipio. Pero eso no quiere decir ni que siempre sea así, ni que obligatoriamente la escolarización deba producirse en este.

En ocasiones puede darse la circunstancia que hay centros en otros municipios que están más cercano al domicilio del alumno. Y es preferible, por razones de distancia y de traslado, escolarizarle en estos.

Y en este municipio que Su Señoría plantea como ejemplo de esta circunstancia, los alumnos que residen en Boo de Piélagos se escolarizan en el Colegio María Torner, ubicado en Santa Cruz de Bezana.

En definitiva, lo que interesa destacar es que cualquier aproximación a las necesidades de escolarización de un municipio concreto y a la definición de las estructuras necesarias para atenderlas, debe de mirar más allá de los límites territoriales y observar el conjunto de la red de centros, tiempos y distancia de traslado, para determinar las inversiones y ejecutar cumpliendo los principios que todo gestor público debe tener; principio de eficacia y de eficiencia.

Teniendo estas consideraciones en mente, paso a centrarme en las infraestructuras educativas del municipio de Piélagos.

Como sabe, este curso 2019-2020 se ha puesto en funcionamiento el colegio Infantil y Primaria N.º 2 de Renedo. Con una inversión cercana a los cinco millones de euros, cofinanciados al 50 por ciento entre el Gobierno de Cantabria y la comisión europea a través de los fondos FEDER.

Con esta actuación, en las etapas de Infantil y Primaria, la actual red de centros se considera suficiente para la demanda prevista.

Se irán ejecutando progresivamente en función de la disponibilidad presupuestaria y la priorización de actuaciones, mejoras, en los colegios Bajo Pas y Las Dunas. Y una reorganización de espacios en el de Virgen de Valencia.

En cuanto a la Educación Secundaria, será necesario ejecutar en el corto y medio plazo actuaciones de mejora en relación entre otros aspectos a drenaje perimetral, prevención de riesgos y humedades.

Como usted sabe, este centro no admite una ampliación que le permita atender la demanda potencial que representa la totalidad del alumnado de Piélagos. Esta circunstancia no es nueva, porque actualmente el alumnado de la zona norte ya acude transportado a los centros docentes de Santander.

La posibilidad de aumentar con un nuevo centro, la oferta de esta etapa en Piélagos está en estudio y debe valorarse como ya se ha señalado, en función de la oferta, las distancias y los tiempos de traslado, sin circunscribirse necesariamente a los límites territoriales, a los efectos del sistema educativo que no tienen la misma trascendencia que en otros ámbitos.

En Formación Profesional, la red de centros de Torrelavega y Santander recoge prácticamente la totalidad de las enseñanzas que se ofertan en Cantabria y las distancias desde Piélagos no limitan la capacidad de su población escolar, de escoger la que más se adecue a sus expectativas.

Ofertar FP en Piélagos, por lo tanto, no constituye hoy en día una prioridad en la asignación de los recursos escasos que para inversiones tiene esta consejería a su disposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora consejera.

Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias señor presidente.

Bueno, voy a ir intentando dar respuesta a alguna de las cosas que usted me ha contestado y quisiera ir añadiendo más información.

No me ha dicho ni una sola palabra sobre el centro de Educación para personas adultas y sí que me gustaría que usted se pronunciara públicamente en esta tribunal sobre cuál es el sitio habilitado a tal fin, que me han respondido por escrito, para el Centro de Educación para Personas Adultas; si se va a ubicar en Vioño, no es muy difícil decir sí o no y sobre si se va a instalar en el Instituto Valle de Piélagos, que perfectamente se puede ubicar en horario de tarde, para liberar el espacio que le he dicho que actualmente no pueden disfrutar los vecinos.

Sobre el colegio Las Dunas, es cierto que tiene importantísimos problemas de goteras, cuando tiene menos de quince años. De goteras y de bastantes más cosas, porque los desperfectos son bastante importantes. Por lo tanto, la rehabilitación de la cubierta, que como me ha dicho y conozco, obedece también a las prioridades presupuestarias, yo le pediría hoy aquí que constituyere una verdadera prioridad para ustedes, y que aprovecharan además los siguientes meses del año para licitarlo y que en el periodo vacacional esos trabajos se acometan.

Lo que actualmente ustedes están haciendo es una ñapa, una ñapa, una chapuza, un mal arreglo. Y créame señora consejera, mire se lo voy a decir por mi experiencia profesional, yo, en mi trabajo hasta hace bien poco, antes de venir a esta cámara, les recomendaba a los clientes de mi empresa que las ñapas lo único que hacían era tener un trabajo doble, porque salían mucho más caras y al final no servían, fundamentalmente, para nada con el tiempo.

Bromas aparte, la situación del Instituto Valle de Piélagos es seria y bueno, usted me ha dicho que van a atender a distintos criterios, pero existe una, lo cierto es que existe y no hay que ocultarlo una supresión de espacios docentes. Yo lo que también voy a pedirle hoy aquí es que, si la situación esta como usted la ha narrado, pida un informe a inspección Educativa, en el que se vea la evolución de los espacios docentes en este centro en los últimos años y sobre todo en la evolución del volumen de alumnos, que no para de crecer.

Como digo, hay que analizar la población, la pirámide poblacional del municipio de Piélagos, que a lo mejor no corresponde como norma general a la del resto de municipios de Cantabria.

Usted habla mucho de atender lo particular, creo que esto es una muy buena ocasión.

Yo voy a ofrecerle algunos datos sobre la población de algunas de las juntas de la zona norte de Piélagos, de entre 5 y 19 años, mire; Arce, 535 personas; Mortera, 536; Boo, 734; Liencres, 762 y Oruña, 357. He sido generoso y he metido el intervalo poblacional entre de 15 y 19 años. Pero créanme que las edades inferiores los números son predominantes. En total 2.924 solo entre las cinco juntas del norte de Piélagos.

Yo le vuelvo a pedir, no ha dicho si van o no a construir un instituto en la zona norte de Piélagos. Usted me ha hablado de la población real. Usted me ha hablado del criterio geográfico y de la Formación Profesional, de la Formación Profesional con trampa y ahora se lo diré.

¿A usted 2.924 alumnos potenciales para este Centro, a partir del curso que viene no le parecen suficientes para crear un nuevo instituto?, ¿de verdad que no sobre un total de 10.000 habitantes, señora consejera? Si este argumento no le parece suficiente, no se preocupe que tengo otro mejor. Abro comillas: “es nuestro compromiso expreso y claro, que esta legislatura la Formación Profesional en Cantabria de un salto cualitativo y ponerle a la altura de las mejores de España. Y tenemos como referente la del País Vasco”. Son sus palabras en septiembre de este mismo año en esta casa y yo no sé si para ustedes Piélagos pertenece al Perú o a Galicia o a Madrid o seguramente va a ser que dicen una cosa, pero luego hacen otra.

¿Cuántas titulaciones de FP hay en Piélagos? Ninguna.

Y usted me ha hablado que pueden ir a Santander y a Torrelavega. ¿Pero no vamos a impulsar una FP en esta legislatura? El transporte escolar a la Formación Profesional no está cubierto, señora consejera, se le acaba de caer el argumento.

Aquí tiene otro motivo para crear el instituto en la zona norte de Piélagos, no tiene Formación Profesional.

Castro Urdiales, 32.000 habitantes, tres institutos de educación secundaria, gracias a Dios en los tres se imparte Formación Profesional. Camargo, 30.000 habitantes, tres IES, dos con Formación Profesional. Astillero, 18.100 habitantes, dos IES y en uno de ellos se imparte una completa oferta de Formación Profesional. Piélagos, 26.000 habitantes, un IES y ninguna titulación de Formación Profesional.

Así mal se va a impulsar esa formación de excelencia que usted defiende. Evidentemente ninguno de los municipios que yo le acabo de mencionar, ninguno señora consejera, debe de renunciar a esa oferta, es que Piélagos la necesita, Piélagos la necesita.

Usted alude una y otra vez a reconocer las particularidades de cada lugar a la hora de gobernar, por tanto, si tan beneficioso es ese pacto que socialistas y regionalistas explotan una y otra vez cada legislatura, pues que cunda el ejemplo, que cunda el ejemplo aquí y en Piélagos hasta donde no les votan.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado

EL SR. AGUIRRE PERALES: Sí, termino ya señor presidente. O es que puede que a ustedes este municipio a lo mejor no les guste demasiado porque otorga grandes mayorías al Partido Popular.

Lo cierto señora consejera, y voy a ir finalizando, es que gobernar es tomar decisiones para todos, en toda circunstancia, pero atendiendo a las circunstancias particulares en todo momento.

Y yo qué quiere que le diga no le veo, no les veo, por norma general, atendiendo las circunstancias particulares, a usted le encanta hablar de generalidades y a mí me va a tener toda la legislatura hablando municipio a municipio de la educación en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Tiene la palabra la consejera, Sra. Lombó.

LA SRA. LOMBÓ GUTIÉRREZ: Pues muy buenas tardes de nuevo.

Voy a comenzar esta segunda intervención con un dato porque yo creo que usted no le conoce a juzgar por sus declaraciones. En la legislatura 2011-2015, porque le tengo que recordar es que las cosas pasan en la vida y hay que decirlas; en la legislatura 2011-2015 ustedes con mayoría absoluta y teniendo este problema tan grave que usted entiende que tiene Piélagos, destinó 265.437,35 euros al ayuntamiento de Piélagos.

En esta legislatura el Gobierno presidido por Miguel Ángel Revilla, en la del 15-19, ha destinado 5.277.196. Parece que hay una diferencia sustancial en el interés por los vecinos de Piélagos del Gobierno de Miguel Ángel Revilla, presidido por Miguel Ángel Revilla.

En el caso concreto de Piélagos, tengo que decirle que por su particular orografía hay que tener en cuenta además otra circunstancia. Hoy la Consejería de Educación está transportando a estudiantes de Mortera y Boo de Piélagos a Santander, al IES Leonardo Torres Quevedo. Transporte estudiantes de Liencres a los institutos del Alisal, La Albericia y Cantabria, también en Santander.

Esto, evidentemente, es un recurso que se ha ido construyendo a lo largo de los años y ha ido dando respuesta a los vecinos.

Contando todas las paradas que las hemos contado, el trayecto más largo es de alrededor de 30 minutos, si construyésemos hoy un nuevo instituto las distancias dentro del municipio seguirían siendo suficientes para que la consejería tuviera que seguir manteniendo el transporte escolar.

Y le voy a decir más, después de realizar una inversión de millones de euros en un nuevo centro, reduciríamos diez minutos el trayecto. Por lo tanto, le he dicho antes y se lo vuelvo a repetir, como gestora y con competencias en gestión con eficacia y eficiencia las cosas no son tan sencillas como decir hoy construyo o no construyo.

Y también además hay que valorar qué va a pasar con esos cuatro institutos que le he citado en el municipio de Santander ¿Los cerramos?, ¿A qué les dedicamos? Hoy esos institutos reciben a personas que viven en el municipio de Piélagos pero que son relativamente cercanas al municipio de Santander.

Lo que quiero decir con esto es que sería muy fácil pero muy poco responsable por su parte venir cada lunes a esta Cámara como me ha dicho, que en cada municipio va a plantear, pues no alcanzará el presupuesto del Gobierno de Cantabria si en cada municipio tenemos que cerrar los que hay y construirlos en otro lado.

Pero bueno, yo no…, y esto es simplemente una sugerencia. Sería muy fácil -ya le digo- pero durante los cuatro años que gobernó el Partido Popular, yo no oí nunca, y he venido le garantizo que he asistido como oyente a estas cámaras, nunca hablar de construir una infraestructura en el ámbito de educación.

Pero mi obligación, mi obligación como consejera en este momento es tener una visión más amplia; una visión del conjunto de las necesidades de la red de centros educativos de Cantabria y valorar en donde y en cada momento es necesario hacer una inversión de esas características.

Y le digo, Sr. Aguirre, en eso estamos, no crea que para nosotros Piélagos no está dentro de esas valoraciones. Dentro de ese análisis global que estamos realizando, por supuesto, de encima de la mesa está estudiar las necesidades de escolarización del municipio de Piélagos. Y le digo más, la situación de los cupos -como usted sabe- se cerrará cuando empiece el próximo curso escolar; por lo tanto, hablaremos de esa circunstancia

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.